

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

ACTA

NOVENA SESIÓN DESCENTRALIZADA

Huánuco 26 de mayo de 2023

En la Ciudad de Lauricocha, región Huánuco, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las doce horas con veinte un minutos del día viernes 26 de mayo de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), César Manuel Revilla Villanueva (FP), Jeri Oré José Enrique, Nieves Limachi Quispe (PD), Jhakeline Ugarte Mamani (BM), Raúl Huamán Coronado (FP), Roberto Sánchez Palomino y Javier Padilla Romero (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia de los congresistas: Ernesto Bustamante Donayre (FP), María Acuña Peralta (APP), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Jorge Zeballos Aponte (RP) y Luis Aragón Carreño (AP).

I. ORDEN DEL DÍA

1.1. Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **GIDE GILBERTO FALCÓN SÁNCHEZ**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Lauricocha; quien expondrá sobre la situación actual e Informe sobre el desarrollo local del Comercio Exterior y Turismo de Lauricocha - Huánuco.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Lauricocha inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido brinda la bienvenida a todas las personas presentes en la sala de sesión descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, indica que Lauricocha es una de las once provincias que conforman el departamento de Huánuco en el Perú. Limita por el norte con la provincia de Dos de Mayo y la provincia de Yarovilca; por el este, con la provincia de Huánuco y la provincia de Ambo; por el sur, con el departamento de Pasco, y por el oeste, con el departamento de Lima y el departamento de Áncash.

La provincia de Lauricocha es una provincia joven que están por cumplir 28 años de creación, es una población eminentemente turísticos, agrícola y ganadera, sobre

todo por historia es el lugar donde se encontró al hombre más antiguo del mundo según el historiador J. C. Tello. La provincia de Lauricocha se subdivide en 2 cuencas con grandes potencialidades minero y culturales que necesita la atención y la inversión pública, para ello se ha preparado ciertas necesidades en el ámbito de la provincia que necesitan de la atención de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, a través del Congreso de la República.

Al respecto, refiere que tienen múltiples necesidades, por ejemplo, tienen más de 20 restos arqueológicos en la jurisdicción que necesitan ponerlos en puesta en valor y ellos como autoridades de ambas cuencas se encuentran preocupados y solicitan el apoyo necesario de las autoridades pertinentes para la promoción turística y poder mostrarlos tanto a los turistas nacionales como internacionales.

Asimismo, en la capital de la provincia tienen la ruina Quena, Chiquián y Lauricocha, que necesitan la puesta en valor, pero para eso se necesita el apoyo del gobierno central para el apoyo de la declaratoria de necesidad pública de la ejecución de estos pueblos importantes.

Por otro lado, también refiere que tienen en el distrito de Baños las aguas termales donde se necesita el apoyo para equiparlo mejor porque se recibe la afluencia de grandes visitantes en este ámbito, también en el distrito de Keropalca están las altas montañas donde está la Cordillera Huayhuas conocido a nivel nacional para la promoción turística importante en su provincia, donde se necesita la presencia del Estado para la puesta en valor y la promoción turística de estas zonas ubicado en la provincia de Lauricocha.

En ese sentido, también hace entrega a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo de proyectos de idea para la puesta en valor en el distrito de Jivia, los restos arqueológico-identificados y priorizados por el ministerio de Cultura, razón por la cual solicita el apoyo del Congreso de la República para hacer un marco normativo de acuerdo a su competencia y hacer un trabajo formidable en la provincia.

Por último, agradece mucho al congresista Edgar Tello Montes, presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, por realizar estas reuniones para mostrar las necesidades y los lugares turísticos de muchos pueblos que existen a nivel nacional, esperando se repita y que esto sirva para que otros parlamentarios hagan lo mismo, porque bien se dice que lo bueno se replica.

Interviene también el señor KIKO SÁNCHEZ BERNARDO, alcalde del distrito de Baños, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, quien saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, refiere que el distrito de Baños está ubicado en la Cuenca del Río Lupe, el distrito de Baños es uno de los 7 distritos que

conforman la provincia de Lauricocha, situada en el departamento de Huánuco, bajo la administración del Gobierno Regional de Huánuco, Perú. Su capital es la **localidad de Baños** ubicado a 3,409 msnm.

El distrito limita con:

- **Norte:** con los distritos de La Unión y Rondos.
- **Sur:** con los distritos de Queropalca y Jesús.
- **Este:** con el distrito de Jesús.
- **Oeste:** con el distrito de Huallanca y la provincia de Bolognesi (dpto. de Áncash)

Asimismo, manifiesta que el distrito de Baños tiene grandes potencialidades ya que es una fuente de turismo. Además, los baños termales del distrito porque es hermoso, pero lamentablemente se necesita una buena inversión del estado y porque no de la inversión privada, es necesario comunicar que se tiene muchas visitas turísticas debido que se tiene el ingreso tanto por la región Ancash como también por la región de Huánuco. Por tanto, agradece por haber permitido su intervención en tan importante sesión.

En consecuencia, espera el apoyo del gobierno y del congreso de la república, debido que la provincia de Lauricocha es un lugar muy propicio para generar el turismo. Además, sería una fuente de ingreso económico para la región Huánuco.

Prosiguiendo con el mismo tema interviene el señor SEVERINO LUCIO LEANDRO LUCAS, alcalde del distrito de Jivia, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, quien saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que el distrito de Jivia, es uno de los 7 distritos que conforman la provincia de Lauricocha, situada en el departamento de Huánuco, bajo la administración del Gobierno Regional de Huánuco, Perú. Su capital es la **localidad de Jivia**, ubicado a 3,380 msnm.

El distrito limita con:

- **Norte:** con los distritos de Rondos y San Francisco de Asís (capital Huarín)
- **Sur:** con el distrito de Jesús.
- **Este:** con los distritos de San Francisco de Asís y Jesús.
- **Oeste:** con los distritos de Baños y Rondos.

En ese sentido, como alcalde del distrito de Jivia, señala que su distrito que tiene 2 lugares como son los restos arqueológicos de Gonñi y la ciudad de piedra que se

encuentra situado en el caserío de Suquil es un lugar turístico de piedra. Por tanto, se solicita se visite este lugar para que vean in situ porque ya se estuvo haciendo trabajos en convenio con DIRCETUR Y GERCETUR de Huánuco para gestionar los 2 proyectos para su inversión.

El congresista Raúl Huamán Coronado (FP), quien saluda a todos los congresistas y autoridades en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que estos centros turísticos importantes en esta región, si tan solo se hiciera una comparación con otros países el Perú es enorme, solo necesita las conectividades para la difusión de estos lugares porque el turismo es una fuente importante para el ingreso económico de un país.

Concluida las exposiciones del alcalde de la Municipalidad Provincial de Lauricocha, como también a los alcaldes de las municipalidades distritales de Baños y Jivia, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la exposición del señor **GIDE GILBERTO FALCÓN SÁNCHEZ**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Lauricocha. Asimismo, al **señor KIKO SÁNCHEZ BERNARDO**, alcalde del distrito de Baños y también al señor **SEVERINO LUCIO LEANDRO LUCAS**, alcalde del distrito de Jivia comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

1.2 Como segundo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **ORLANDO ANTONIO DOLORES SALAS**, director general de la Sanidad Vegetal de Servicio Nacional de Sanidad Agraria, de Sierra y Selva Exportadora, quien expone sobre el siguiente tema: “La promoción e implementación de las cadenas productivas agroexportadoras”.

El director general de la Sanidad Vegetal de Servicio Nacional de Sanidad Agraria, de Sierra y Selva Exportadora, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido señala que como MIDAGRI están involucrados ya que la provincia de Lauricocha es un lugar turístico, porque tiene muchos atractivos turísticos, por tanto, se está trabajando y fortaleciendo con MINCETUR y con el DIRCETUR de Huánuco para desarrollar las cadenas productivas que es producto bandera, de la región a través del plan de exportación regional, considerando las cadenas productivas de la provincia.

Asimismo, refiere que se está articulando también a través de un plan operativo anual regional y esto está dando buen resultado con los turistas que visitan podrán degustar los platos típicos de las zonas, con estas riquezas que tiene la provincia de Lauricocha como la papa nativa, Sumaj Soncco, Huayhuamacho, etc., porque son

productos que no tienen residuos tóxicos y productos y que no se encuentran en otros lugares.

Así también están trabajando con los productores para que se sensibilicen y se formalicen para que tengan beneficios del gobierno central como los fondos concursables no reembolsables, este beneficio es un presupuesto que llega al productor formalizado y que no se devuelve porque no es un préstamo.

Por ejemplo, de MIDAGRI se tiene el AGROIDEAS que financia los planes de negocio y son transferidos a las organizaciones, de MINCETUR se tienen el programa de apoyo a la internacionalización, de PRODUCE se tiene el INNOVATE. Entonces en conclusión SENASA está trabajando en forma articulada y esto está dando resultados.

Concluida la exposición de señor director general de la Sanidad Vegetal de Servicio Nacional de Sanidad Agraria, de Sierra y Selva Exportadora, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del **ORLANDO ANTONIO DOLORES SALAS**, director general de la Sanidad Vegetal de Servicio Nacional de Sanidad Agraria, de Sierra y Selva Exportadora. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.3 Como tercer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **RENATO ADRIÁN DELGADO FLORES**, director ejecutivo del programa Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - **PRONATEL**, quien expone sobre el siguiente tema: “Las estrategias para mejorar la conectividad nacional con Lauricocha – Huánuco, con la finalidad de impulsar el comercio exterior y el turismo”.

El director ejecutivo del programa Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - **PRONATEL**, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido manifiesta sobre la función principal de PRONATEL, es promover el acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones esenciales pero enfocado en el ámbito rural y lugares de preferente de interés social.

PRONATEL, formula proyectos de inversión de telecomunicaciones y supervisan su correcta implementación, contribuyendo de esta manera a la reducción de la brecha digital, ellos tienen diferentes tipos de proyectos e intervenciones en el ámbito rural, en ese sentido explicar lo que se viene haciendo en Lauricocha en la región

Huánuco, ante todo explicará cómo es que PRONATEL con sus proyectos a los diferentes lugares como centros poblados de la zona rural, aquí se utiliza la red dorsal de la fibra óptica que es un proyecto a nivel nacional que tiene más de 13 mil kilómetros de fibra óptica tendida y está en operaciones en este momento y de esta manera se llega a los capitales de la provincia y luego a las distritales se utiliza las redes regionales.

Estas fibras van por las redes eléctricas de alta y baja tensión. Además, se usa infraestructura propia, en algunos casos se llega a través de micro hondas en otros casos se llega por la fibra óptica, pero sus focos de atención se encuentra en las instituciones educativas, puestos de salud y estaciones de policía, pero esto se apertura y se da acceso a las operadoras que ganen estos proyectos centrales puedan llegar a los centros poblados y se inicie en una generación de demanda, porque una vez que se llega a estos lugares hay otras entidades tanto público de la ciudad que podría solicitar los servicios y es así como PRONATEL desean que se cierren las brechas digitales.

Por otro lado, PRONATEL ha realizado en la provincia de Lauricocha esto forma parte del proyecto regional Huánuco, esto tiene 2 componentes el primero es la red de transportes y la otra la red de acceso, sobre la red de transporte ya se ha avanzado el 97.95% del proyecto y sobre la red de acceso el 37.88% una vez que se termine la red de acceso se podrá dar servicio aproximadamente a 516 instituciones beneficiarios de todo Huánuco, esto está programado más o menos en el distrito de Lauricocha un 25% que viene hacer en 12 localidades en el tercer trimestre de este año, sin embargo se puede ver además de la provincia de Lauricocha que PRONATEL brindan servicios casi en todas las provincias de Huánuco en un total de 348 centros poblados, lo que representa a 343 locales escolares, 159 establecimientos de salud, 14 comisarias y 315 plazas centrales de internet.

Asimismo, se tiene centros de acceso digital en la ciudad de Huánuco lo que hace un total de 59 y como parte de este proyecto regional también se han entregado 1,888 Pc's, que están distribuidas entre los locales escolares, establecimientos de salud y las comisarias y los centros de accesos digitales.

Es así que la velocidad de internet que PRONATEL brinda y que permie que los beneficiarios puedan hacer uso del internet, esto varía dependiendo de la necesidad y de la velocidad de 2, 4, 8, 12, 20 e incluso 40 MG por segundo, es así que actualmente este proyecto regional se tiene un aproximado de una población beneficiaria de 199 mil pobladores que hacen uso de este proyecto a quienes se les ha vendido en etapas de 1348 kilómetros de fibra óptica y el financiamiento total es de 283 millones de dólares, este proyecto va operar aproximadamente 10 años y está previsto que se finalice en marzo del 2024, pero en el tercer trimestre de este

año entrarían 12 centros poblados de la provincia de Lauricocha, entonces en resumen son 18 centros poblados en total.

Asimismo, refiere que PRONATEL desarrolla los proyectos e implementando el despliegue para la conectividad y a partir de esto se pueden desarrollar los diferentes tipos de plataformas y se incrementen los servicios de turismo o cualquier tipo de servicios que se desarrolle en la provincia de Lauricocha o en cualquier otro lugar de la región de Huánuco.

Concluida la exposición de señor director ejecutivo del programa Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - PRONATEL, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **RENATO ADRIÁN DELGADO FLORES**, director ejecutivo del programa Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - PRONATEL. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.4 Como cuarto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **CRISTHIAN ANTONY SÁNCHEZ PEREA**, especialista de Saneamiento Físico Legal - National del Plan COPESCO - MINCETUR, quien expone sobre los temas:

- Acciones y proyección del desarrollo sostenido de Lauricocha - Huánuco.
- Proyectos y evaluación de las inversiones en infraestructura y promoción turística para el desarrollo sostenido de Lauricocha – Huánuco”.

El especialista de Saneamiento Físico Legal - National del Plan COPESCO - MINCETUR, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que primeramente explicará sobre el análisis en general las actividades que se realizan en el Plan COPESCO, ellos son la unidad ejecutora de MINCETUR para el tema del desarrollo turístico o el plan de infraestructura turística a nivel nacional.

En ese sentido, refiere que COPESCO necesita una serie de requisitos juntamente con MINCETUR los recursos turísticos deben estar con cierta jerarquía y priorización también se debe contar con UN PENTUR de Huánuco para que COPESCO pueda hacer las intervenciones de acceso a los recursos ya sean de estacionamientos, servicios higiénicos, mejorar los senderos, la transitabilidad de la señal ética, cámara de seguridad, los miradores, paraderos de descansos, o generalmente en la jefatura

turística lo revisa el Plan COPESCO Nacional en colaboración de los gobiernos regionales o locales.

También es cierto que el plan COPESCO nacional tienen algunas trabas esto generalmente es sobre la revisión de los proyectos de predios del estado, ya sea de titularidad de la municipalidad o de alguna entidad del estado ya sea en afectación como propiedad, para este caso a veces desarrollan dentro de los sitios arqueológicos para esto deben estar con su plan maestro conjuntamente con el ministerio de Cultura y el SERNANP.

El señor GIDE GILBERTO FALCÓN SÁNCHEZ, alcalde de la Municipalidad Provincial de Lauricocha, manifiesta que existen 5 proyectos priorizados por COPESCO, en ese sentido la Municipalidad provincial de Lauricocha está trabajando el plan del ámbito de la provincia de Lauricocha. Por tanto, solicita se tenga la atención debida y se conozca estos 5 proyectos y se haga realidad para el bienestar de la población de Lauricocha.

Prosiguiendo en el mismo tema interviene la señorita ZOILA ESTELA CAVERO, especialista del área de planificación de la dirección de estrategia turística – MINCETUR, quien saluda a todos los congresistas y autoridades en general de la región Huánuco. Asimismo, manifiesta que desde el viceministerio de turismo de MINCETUR, a nivel de la región Huánuco ellos tienen un plan estratégico regional del turismo que tiene una vigencia desde el periodo 2019 hasta el 2025 un plan estratégico de turismo que consta con la identificación de 5 zonas de desarrollo turístico, dentro de ellos se tiene: Huánuco, Tingo María, La unión, otra zona de desarrollo turístico con potencial como es Lauricocha y Puerto Inca.

En ese sentido, desde el año pasado se viene haciendo un seguimiento y monitoreo a la implementación de este plan correspondiente al año 2019 al 2022, para el año 2023 se está haciendo el mismo monitoreo a la DIRCETUR y a los actores competentes del sector a nivel regional en este caso a PERTUR Huánuco.

También señala que desde la misma dirección de productos y destinos turísticos se está impulsando los planes de desarrollo turístico local, en el caso de la región Huánuco se cuenta con el distrito de Jivia, en este caso ya se tuvo 2 reuniones virtuales con el representante del distrito donde ya se cuenta con un compromiso de parte de la municipalidad distrital en elaborar este plan de desarrollo turístico local, un plan de desarrollo que se contará básicamente con un plan de acción durante este periodo de vigencia de este documento de planificación y gestión.

Además, se realiza un documento donde se va identificar los principales proyectos de inversión e ideas de proyectos de inversión a nivel local, es el avance que se está

realizando a nivel de la provincia de Lauricocha. Asimismo, también el año pasado desde la dirección general de estrategia turística se ha impulsado la conformación y reactivación de los comités consultivos regionales de turismo, que son estos RTD's o comités consultivos regionales de turismo, son espacios público y privado donde hay una participación masiva de los actores, tanto del sector público – privado, la academia, asociación y la sociedad civil organizada a nivel de la región.

El año pasado en la ciudad de Huánuco se ha instalado el comité consultivo regional de turismo, donde conforman 29 instituciones tanto del sector público – privado, la academia, asociaciones y gremios, entre ellos forma parte la Municipalidad de Lauricocha, lo que quiere decir que es miembro de este comité consultivo.

En el mismo tema también interviene la señora **MADELEINE BURNS VIDAURAZAGA** viceministra de Turismo, quien inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades de la región presentes en la sala. Acto seguido señala que de acuerdo con la información brindado con los expositores de MINCETUR que le antecedieron, donde manifestaron sobre la promoción turística para el desarrollo sostenido de Lauricocha – Huánuco, para ello se está trabajando para eso se cuenta con un PENTUR y con los recursos inventariados y algunos atractivos turísticos, pero sobre la intención es seguir trabajando y promoviendo el turismo de manera interna en la región.

En ese sentido, refiere que Huánuco ya cuenta con un aeropuerto, entonces ya se tiene conectividad, esperando que esta conectividad se incremente, también se tiene previsto acciones de promoción desde PROMPERU a través las diferentes campañas de turismo nacional e internacional, desde ya se invita a la feria nacional de turismo a todos los operadores turísticos de manera que puedan brindar sus destinos y sus servicios.

Por consiguiente, interviene la señorita **LAURA GUISELLA ALEGRÍA GARCÍA**, subdirectora de Promoción del Turismo Interno y subdirectora de Promoción del turismo receptivo de PROMPERU, quien saluda a los señores congresista y autoridades en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que desde PROMPERU vienen desarrollando campañas de promoción a lo largo del año para incentivar los viajes a los diferentes regiones del país, en el caso de las regiones del Centro ellos prevén la participación en una campaña específica para promover las regiones del centro, donde se encuentra la región de Huánuco, de hecho se tiene previsto una campaña en el mes de setiembre la promoción turística de la región va estar incorporada como parte de las fiestas de comunicación.

Además, en el marco de este mes lo que se quiere es tener varias herramientas a lo largo del mes para que les permita dar exposición a las regiones del centro, incluida

la región de Huánuco. Asimismo, se va tener una feria donde se va incluir la participación a las empresas de la región de Huánuco, en ese sentido a PROMPERU le gustaría contar con la presencia de varias empresas de la región de Huánuco a través de “TU QUE PLANES” ya que es una plataforma de exposición de la información turística o es una vitrina para los empresarios regionales de la región como son las MYPES, Mypimes en esta plataforma para que brinden sus promociones y ofertas de manera gratuita en esta plataforma.

En el caso particular de Lauricocha, se ha tomado contacto que tienen el interés a través del gobierno regional de incentivar con el turismo de aventura desde Lauricocha para la promoción de Huánuco.

Por último, señala que PROMPERU en el mes de junio va a participar en varias ferias nacionales en la región de Lima, en ese sentido, se pone a disposición las posibilidades de participación de todos los empresarios, en este caso la provincia de Lauricocha.

Concluida la exposición de la viceministra de Turismo - MINCETUR. Asimismo, al especialista de Saneamiento Físico Legal - National del Plan COPESCO – MINCETUR y la especialista del área de planificación de la dirección de estrategia turística – MINCETUR la subdirectora de Promoción del Turismo Interno y de la Promoción del turismo receptivo de PROMPERU, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la señora **MADELEINE BURNS VIDAURAZAGA** viceministra de Turismo - MINCETUR. Asimismo, al señor **CRISTHIAN ANTONY SÁNCHEZ PEREA**, especialista de Saneamiento Físico Legal - National del Plan COPESCO – MINCETUR y la señorita **ZOILA ESTELA CAVERO**, especialista del área de planificación de la dirección de estrategia turística – MINCETUR y la señorita **LAURA GUISELLA ALEGRÍA GARCÍA**, subdirectora de Promoción del Turismo Interno y de la Promoción del turismo receptivo de PROMPERU. Por tanto, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

1.5 Prosiguiendo con el quinto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora **CATERINE RAISA SANCHEZ ALVARADO**, directora regional de Comercio Exterior y turismo DIRCETUR - Huánuco, quien expone sobre los principales retos para la reactivación del turismo en Lauricocha – Huánuco.

La directora regional de Comercio Exterior y turismo DIRCETUR – Huánuco, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades de la región presentes en

la sala. Acto seguido da la bienvenida a la región de Huánuco, sobre todo a la ciudad de Lauricocha. Asimismo, manifiesta que como DIRCETUR del gobierno regional vienen realizando un trabajo de gestión de desarrollo turístico a nivel de toda la región para ello en coordinación con la gerencia de desarrollo económico identificando a nivel de territorio destinos turísticos, para la cual se estarían alineando a las políticas de MINCETUR, en cuanto a la provincia de Lauricocha se le tiene priorizado para lo cual se ha realizado una primera reunión en 2 de Mayo porque se va conformar el Comité de Gestión de Destino el Alto Marañón, con la finalidad de crear una gobernanza territorial sobre el sector, lo cual va estar conformado por entidades públicas como el sector privado.

Asimismo, señala que como DIRCETUR tienen una gran debilidad que es el tema presupuestal, pero eso no quita que se siga trabajando y gestionando el desarrollo turístico en la región, tal es así que se está priorizando en la provincia de Lauricocha sobre el turismo de aventura, existe una normativa para generar las autorizaciones para el desarrollo de esta actividad. Además, se ha identificado el deporte de aventura del Canotaje que se viene desarrollando en el río el Marañón, para ello como DIRCETUR se está gestionando un convenio con una Asociación de Canotaje para realizar un trabajo técnico y obtener la resolución y autorización en secciones de ríos para esta actividad.

Así también se van a desarrollar capacitaciones con las agencias de viajes y realizar un trabajo de promoción de esta actividad turística. Asimismo, se tiene 37 recursos turísticos inventariados en la provincia de Lauricocha, que se está priorizando hacer la actualización de los recursos prioritarios, trabajando también en la formalización de los restaurantes de servicios turísticos con la finalidad que puedan acceder a estos fondos concursables que el Estado otorga por intermedio “EL TURISMO EMPRENDE”.

Concluida la exposición de la directora regional de Comercio Exterior y turismo DIRCETUR - Huánuco, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la señora **CATERINE RAISA SANCHEZ ALVARADO**, directora regional de Comercio Exterior y turismo DIRCETUR - Huánuco. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.6 Prosiguiendo con el sexto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **MAURICIO ERNESTO CASTILLO SERRANO**, representante de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación, quien expone sobre “El cuidado y protección de los recursos naturales y culturales”.

El representante de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que dentro de las funciones tienen la defensa y protección del patrimonio de la nación, sea de muebles o inmuebles.

Asimismo, señala que la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural tiene 3 direcciones de línea:

- La dirección de Participación Ciudadana.
- La dirección de recuperaciones y
- La dirección de control y supervisión

La dirección de recuperaciones está orientada a la defensa de la recuperación de bienes culturales muebles, dentro y fuera del territorio nacional, sus tareas son las sanciones de prevención de tráfico ilícito de bienes culturales y muebles, así como las sanciones de reclamaciones de los bienes culturales muebles en el extranjero.

Por otro lado, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación viene coordinando con la dirección desconcentrada de cultura de Huánuco, sobre cualquier tipo o acción de intervención para combatir el ilícito de bienes culturales y muebles en caso se presente en la región.

La dirección de control y supervisión es la encargada de la atención de las denuncias por infracciones al patrimonio cultural en bienes inmuebles en sitios arqueológicos, casonas, etc., esta dirección recibe las denuncias y procede a su atención primero se realiza las inspecciones respectivas, se evalúa, luego viene el inicio de un procedimiento administrativo sancionador y se pasa a la etapa de instrucción, luego viene la dirección general de defensa pudiendo sancionar al administrado con una multa o con algunas medidas correctivas o también puede ir al archivo.

En lo que respecta en la región de Huánuco, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación está constantemente supervisando a la dirección desconcentrada de dicha región con la finalidad que se pueda atender las denuncias correspondientes y cada cierto tiempo se realiza las denuncias respectivas porque ellos tienen competencia para Lima.

Concluida la exposición del representante de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El **presidente**, agradece la presencia del señor **MAURICIO ERNESTO CASTILLO SERRANO**, representante de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

II. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Siendo las 1:57 pm., una con cincuenta y siete minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

EDGAR TELLO MONTES
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo